



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15347

09/06/2020

37120

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, María Soledad (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 están en fase de elaboración, lo que impide concretar ninguna partida hasta que estén concluidos.

La Orden Ministerial por la que se dictan las normas para su elaboración se publicó el pasado 15 de julio (Orden HAC/641/2020, de 14 de julio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2021). En la misma se regulan los criterios generales de presupuestación, el ámbito institucional de los presupuestos, el proceso de elaboración y tramitación del anteproyecto de presupuestos, estableciendo la composición de los órganos participantes en su proceso de elaboración, los plazos y documentación para la elaboración y se detalla el contenido de las estructuras presupuestarias.

Cabe señalar que la Ministra de Hacienda ha manifestado en varias ocasiones que las cuentas del Estado se presentarán en tiempo y forma.

Por otra parte, se informa que la propuesta de Presupuesto que formule el O.A. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura incluirá la dotación presupuestaria suficiente para iniciar las primeras fases del proyecto de adecuación del edificio colindante al Museo Casa Cervantes. Estas primeras fases son la realización de estudios previos y la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

En función del programa de necesidades que se elabore por la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte, se elaborará el estudio de costes que servirá de base para la licitación, primero, de los contratos de redacción y de proyectos y, posteriormente, de la licitación de la futura obra de adecuación.

Madrid, 05 de agosto de 2020